

**PIPIO DE MANTA
TTO URBANO**

CROQUIS

202 3 15

AVE 230 A

[illegible]

2-3-75

15-51

AVE 230 A

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		1 ☒ SIN EDIFICACION 2 ☐ CON EDIFICACION		30 NUMERO DE BLOQUES PERMANENTES	2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO		1 ☒ 2 ☐		31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	1

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	matrícula	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	COOP. VIV. URB. RÍO					
	ANCHUNDIA MACIAS	HONESTATE DEL ROSARIO				
☐ CODIGO						

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

OBSERVACIONES:

ප්‍රකාශන මණ්ඩලය



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

15/08/2015
10:00 AM
2015-13-08-007-P01.161



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por
LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A favor de
LA SEÑORA MONSERRATE DEL ROSARIO ANCHUNDIA MACIAS

Cuantía
USD. \$ 1.200.00

Copia
PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO Nº 2015-13-08-007-P01.161

Manta, 14 de OCTUBRE de 2015

Factura: 002-002-000002651

20151308007P01161

NOTARIA DEL CANTON DIOCEDES VICENTE MARRAZA GUILLERMO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXIPARTO

Propiedad B		312530007-000002651					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres Razón social	Tipo de documento	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Señor	RAFAEL VICENTE ANGEL	REPRESENTANTE	CÓDULA	097265041	EQUATORIANA	VENEDICIONA	COMPRVENTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres Razón social	Tipo de documento	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Señor	GUILLERMO ALEJANDRO	REPRESENTANTE	CÓDULA	107522003	EQUATORIANA	COMPRVENTA	COMPRVENTA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OTRO OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		120000					

[Firma manuscrita]

NOTARIA DEL CANTON DIOCEDES VICENTE MARRAZA GUILLERMO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA





2015

13

08

07

P-01.161

COMPRAVENTA: OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" A FAVOR DE LA SEÑORA MONSERRATE DEL ROSARIO ANCHUNDIA MACIAS.-

CUANTÍA: USD. \$ 1.200.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de octubre del año dos mil quince, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **MOSERRATE DEL ROSARIO ANCHUNDIA MACIAS**, de estado civil casada con el señor **KLEVER WILFRIDO BAILON PACHAY**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla,

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la cual contiene dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MONSERRATE DEL ROSARIO ANCHUNDIA MACIAS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de



Junio del Dos mil uno, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el terreno signado con el Lote Número DIEZ de la Manzana "Z" de la Urbanización "Palo Santo", el mismo que según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con la Avenida 239-A; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Veinte; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote Número Nueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con la Calle 305; teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: MIL DOSCIENTOS DÓLARES, que la cooperativa vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA. ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número 13-1997-17 del Foro de



Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal; Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz del principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ANGEL PADILLA TAJONES
C.C. No. 091224598-2

MONSERRATE ANCHUNDIA MAGIAS
C.C. No. 130752299-3

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO
ESC No 2015-13-08-07-P-01161.-

EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





53401



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Hoja Registral Número 53401.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de septiembre de 2015

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Código Catastral/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Cooperativa de Vivienda "Urbirios" ubicado en la Urbanización

"Palo Santo", signado con la Manzana Z, lote número 10 de la Parroquia Tarquí del

Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10.00 m.-

Avenida 239-A, POR ATRAS, 10.00 m.- lote N.- 20, POR EL COSTADO DERECHO,

15.00 m.- lote número 9, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15.00m.- Calle 305

AREA TOTAL: 150.00m2. SOLVENCIA: El lote descrito a la presente fecha se

encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	19.979
Plenos	Plenos	29 14/12/2001	
Plenos	Plenos	4 04/04/2003	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985

Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: Lunes, 13 de noviembre de 2000

Fuerza/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirios está representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Un lote de

terreno el cual que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, (Norte) Ciento diez y seis metros

cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00031963	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002844	Pimargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	4675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

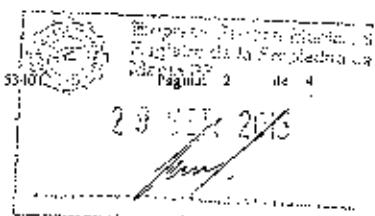
dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados, el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00062424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00081133	Santos Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520





1. Planos

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.436

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de Vivienda

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrius		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

2. Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.453

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La Promoción de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Jale Saco de la Cooperativa de Vivienda Urbirrius, el lote numero 4 y 6 de la Manzana 2, de la Parroquia Tarqui, canton Manta. El lote numero 1 de la Manzana 2, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2003, mediante O.F.I. numero 0766-D.P.U.M.-S.V.Q., Manta Diciembre 15 del 2004.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrius		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Planos	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:43:39 del martes, 29 de septiembre de 2015

A petición de: Sra. Angela Rosero Rodríguez

Elaborado por: Jiliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

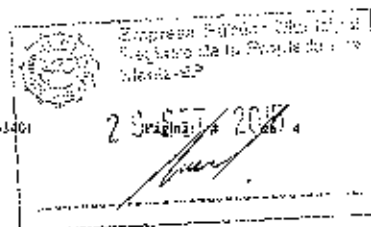


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AB. Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Jefe del Registrador



COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Hugo Padilla Lajones
Céd. No. 091224598-2

COMPRADOR: MONSERRATE ANCHUNDIA MACIAS
Céd. No. 130752299-3 (Casada)



MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 239-A
Atrás: 10 metros y Lote No. 20
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 9
Costado izquierdo: 15 metros y Calle 305
Área Total: 150m².

UBICACIÓN: Manzana Z Lote No. 10, Urbanización Palo Santo, Parroquia Targui, Cantón Manta.-

C.C. 2332710000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

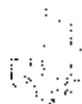
Manta, Septiembre 21 del 2015.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Berniello y Sra

Hugo Padilla Lajones
GERENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 4 - Tel. 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000420443

10/02/2015 8:52

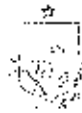
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA en la parroquia 152001			3-33-27-10-000	130.00	1300.00	100000	420443
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	COOP. DE VIVIENDAS URBECOS	VZ ZLI 10 URB PALO SANTO	Impuesto de Transferencia		1300.00		
ADQUIRIENTE			Impuesto de Transferencia de Múltiplos		0.00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	ANCHUNDIA MACIAS MONSERRATE DEL ROSARIO	NA	TOTAL A PAGAR		1300.00		
1007422901			VALOR PAGADO		0.00		
			SALDO		1300.00		

EMISION: 10/02/2015 8:52 XAVIER ALVARO MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 4 - Tel. 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000420443

10/02/2015 8:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA en la parroquia 152001			3-33-27-10-000	130.00	1300.00	100000	420443
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	COOP. DE VIVIENDAS URBECOS	VZ ZLI 10 URB PALO SANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		2.22		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	ANCHUNDIA MACIAS MONSERRATE DEL ROSARIO	NA	TOTAL A PAGAR		3.22		
1007422901			VALOR PAGADO		0.00		
			SALDO		3.22		

EMISION: 10/02/2015 8:52 XAVIER ALVARO MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130752299-3
ANCHUNDIA MACIAS MONSERRATE DEL ROSARIO
MANABI/MANTA/MANTA
23 NOVIEMBRE 1973
004 0250 02150 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1973




ECUATORIANA***** A1131A1122
CASADO KLEVER WILFRIDO BAILON PACHAY
SUPERIOR ESTUDIANTE
PEDRO ENRIQUE ANCHUNDIA CEDENO
ANGELA ROSA MACIAS DELGADO
MANTA 05/07/2011
05/07/2023
REN 4075482




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
007 1307522993
007-0027
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANCHUNDIA MACIAS MONSERRATE DEL ROSARIO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CURSOSCRIPCION 1
MANTA 1
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA




"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"



En la Ciudadela El Dorado de la Parroquia Tatqui Cantón Mantua, Provincia de Manabí, el primero del mes de Noviembre del año dos mil catore, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios" en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintidós de Octubre del dos mil catore, socios: Pablo Baque, Francisco Muñoz, Diego Martín Baque, Cesar Salto, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Casallo, Genny Anclunella, Raúl Gudño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Llor. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de Administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el periodo 2014- 2016.

PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobado por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2014 - 2016, así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñoz, Diego Martín Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Salto, José Mejía y Wilson Gudño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñoz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintidós horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

Pablo Baque
PRESIDENTE

Martha Miño
SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 127555

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 127555



Fecha: 7 de octubre de 2015

No. Electrónico: 35581

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-27-10-000

Ubicado en: MZ-2 LT-10 URB. PAJO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro

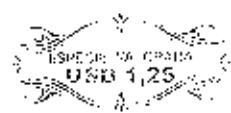
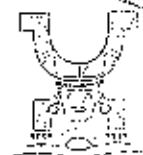
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 07/10/2015 9:15:41



Nº 198957

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
COORD. DE VIVIENDAS URBINAS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, . . . 8 de Octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3332710000 MZ-Z CL.10 URB.PALO SANTO

Manta, ocho de octubre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075053



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ubicada COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS MZ-Z LT.10 URB. PALO SANTO cuyo AVALUO COMERCIAL asciende a la cantidad de \$1200.00 UN MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

M.E

Manta, d 07 DE OCTUBRE DEL 2015


Director Financiero Municipal

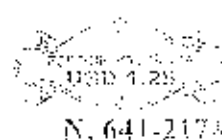


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION



La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", ubicado en la Urbanización Palo Santo, signado con el Lote No. 10, Mz. Z, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Lote No. 10, Mz. Z

Frente: 10,00m. -- Avenida 239-A

Atrás: 10,00m. -- Lote No. 20

Costado Derecho: 15,00m. -- Lote No. 9

Costado Izquierdo: 15,00m. -- Calle 305

Área Total: 150,00m².

Manta, Septiembre 22 del 2015

Arg. Galo Álvarez González

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación que se presenta para el trámite y ante la peticion del interesado, después de haber realizado la verificación respectiva al sitio, por lo cual se declara libre a la obra sin responsabilidad al emisor de esta, a no ser que se le de al presente documento

H/M

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 051008



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 457-2244

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MONSERRATE ANCHUNDIA MACIAS**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 10, Manzana Z, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 239-A

Atrás: 10,00m. - Lote # 20

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 9

Costado izquierdo: 15,00m. - Calle 305

Área total: 150,00m²

Manta, Octubre 05 del 2015.

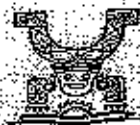
Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	15/10/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	01/10/15
CLAVE CATASTRAL:	3332 15		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TECNICO:			
FIRMA DEL TECNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACION:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



53401



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53401.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de septiembre de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con la Manzana Z, lote numero 10 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10,00 m.- Avenida 239-A. POR ATRAS: 10,00 m.- lote N.- 20. POR EL COSTADO DERECHO, 15,00 m.- lote numero 9. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Calle 305. AREA TOTAL: 150,00m2. SOLVENCIA: El lote descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985

Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Norte) Ciento diez y seis metros

cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002841	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520





3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda

U r b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la

Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J, de la Parroquia Tarqui canton Manta,

El lote numero 4 de la Manzana Q, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante

Oficio numero 0766-DEPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

29.07.03

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:43:39 del martes, 29 de septiembre de 2015

A petición de: Sra. Angélica Macías Delgado

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2011-478 | 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410952

9/22/2015 8:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-33-27-10-000	150.00	\$ 1.200,00	MZ-2LT.10 URB. PALO SANTO	2015	203166	410952
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP. DE VIVIENDAS URB. RICOS			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,75		\$ 1,75
			MEJORAS 2012	\$ 1,59		\$ 1,59
			MEJORAS 2013	\$ 5,14		\$ 5,14
			MEJORAS 2014	\$ 5,43		\$ 5,43
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,74		\$ 30,74
			TOTAL A PAGAR			\$ 44,65
			VALOR PAGADO			\$ 44,65
			SALDO			\$ 0,00

8/22/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 051008

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº. 457-2244

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MONSERRATE ANCHUNDIA MACIAS**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 10, Manzana Z, Código # 231, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 239-A

Atrás: 10,00m. – Lote # 20

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 9

Costado izquierdo: 15,00m. – Calle 305

Área total: 150,00m²

Manta, Octubre 05 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.